



Por Unanimidad, La Comisión De Movilidad Dio Su Visto Bueno Al Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030



La Comisión de Movilidad, que preside la diputada Patricia Mercado Castro (MC), aprobó por unanimidad su opinión en positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, por considerar que cumple los fines constitucionales del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Mercado Castro explicó que se identificaron cuatro objetivos, ocho estrategias y tres indicadores vinculados al derecho a la movilidad a partir de tres ejes generales dentro del texto remitido por la titular del Ejecutivo Federal. "Destaca que, aun cuando estos objetivos, estrategias e indicadores se vinculan con este derecho, también sería importante diseñar acciones particulares respecto a la seguridad vial".

Añadió que se presentan diversos datos y estadísticas que evidencian la necesidad de fortalecer las políticas, programas y acciones en materia de seguridad vial; por ejemplo, que en 2023 murieron 17 mil 318 personas a causa de siniestros de tránsito, lo que constituye la primera causa entre los 5 y 29 años de edad.

"Sería oportuno que se incluyan los indicadores pertinentes en el Plan Nacional de conformidad con la Constitución Política y los compromisos que ha adquirido el Estado mexicano a nivel internacional y con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial", sostuvo.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-la-comision-de-movilidad-dio-su-visto-bueno-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/>